

INDUSTRIAL DANEC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ -	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF -	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 17 de abril del 2019

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Industrial Danec S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Industrial Danec S.A., al 31 de diciembre del 2018, que comprenden el estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industrial Danec S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre el siguiente asunto:

Tal como se indica en la Nota 23 a los estados financieros adjuntos, la Compañía durante el ejercicio 2018, decidió acogerse a la amnistía tributaria establecida en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal emitida durante el año 2018, cancelando US\$ 9,8 millones correspondientes al pago del 100% del capital de obligaciones tributarias relacionadas con procesos de determinación emitidos por el Servicio de Rentas Internas por concepto de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010 y retenciones en fuente del año 2010, desembolsos que fueron reconocidos como parte de los resultados del ejercicio del año 2018.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
N° 21402

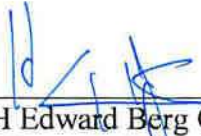


INDUSTRIAL DANEC S.A.

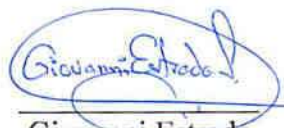
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
		<u>Miles de dólares</u>	
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y bancos	4	795	4.352
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	25.589	18.390
Otros activos financieros	6	1.562	2.696
Inventarios	7	24.529	23.266
Anticipos entregados a proveedores	8	20.086	39.488
Activos por impuestos corrientes	9	3.359	6.171
Otros activos	10	403	1.336
		-----	-----
Total activo corriente		76.323	95.699
		-----	-----
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	26	40.464	-
Propiedades, planta y equipo	11	25.789	26.951
Otros activos financieros	12	1.416	1.020
Activo por impuesto diferido	18	155	-
		-----	-----
Total activo no corriente		67.824	27.971
		-----	-----
Total activo		144.147	123.670

Las notas adjuntas de la 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.


H. Edward Berg Gutt
Gerente General


Alexandra Gálvez B.
Contralor


Giovanni Estrada
Contador General

INDUSTRIAL DANEC S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
		<u>Miles de dólares</u>	
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Obligaciones bancarias	13	23.780	22.078
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	32.207	23.580
Otros pasivos financieros	15	16.076	15.009
Anticipos recibidos de clientes		155	111
Pasivos por impuestos corrientes	9	554	480
Obligaciones acumuladas	16	1.369	1.762
Provisiones		-	1.830
		-----	-----
Total pasivo corriente		74.141	64.850
		-----	-----
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Obligaciones bancarias de largo plazo	13	36.359	22.928
Obligaciones por beneficios definidos	17	4.049	4.293
Pasivos por impuestos diferidos	18	1.142	1.174
		-----	-----
Total pasivo no corriente		41.550	28.395
		-----	-----
Total pasivo		115.691	93.245
		-----	-----
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	19	7.851	7.327
Reserva Legal	20	2.378	2.014
Utilidades Retenidas		18.227	21.084
		-----	-----
Total patrimonio		28.456	30.425
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		144.147	123.670
		-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.


H Edward Berg Gutt
Gerente General

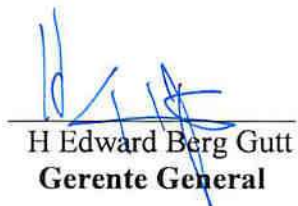

Alexandra Gálvez B.
Contralor


Giovanni Estrada
Contador General

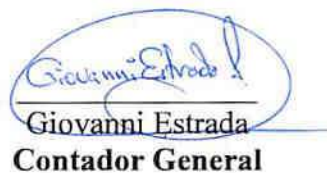
INDUSTRIAL DANEC S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)**

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>Miles de dólares</u>	
Ingresos por ventas	24	276.778	251.168
Costos de ventas		(218.947)	(202.032)
Margen bruto		57.831	49.136
Gastos de ventas	25	(32.692)	(30.094)
Gastos de administración	25	(9.679)	(13.263)
Gastos financieros		(5.042)	(3.318)
Otros ingresos, neto		731	528
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		11.149	2.989
Participación a trabajadores	22	(191)	(448)
Impuesto a la renta corriente	22	(3.745)	(1.866)
Impuesto a la renta años anteriores (Amnistía Tributaria)	22 y 23	(9.873)	-
Impuesto a la renta diferido	18	187	120
Resultado integral del ejercicio		(2.473)	795
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia actuarial		504	62
Resultado integral total del ejercicio		(1.969)	857

Las notas adjuntas de la 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.


H Edward Berg Gutt
Gerente General


Alexandra Gálvez B.
Contralor


Giovanni Estrada
Contador General

INDUSTRIAL DANEC S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Utilidades Retenidas</u>							<u>Total</u>
	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Resultados Adopción NIIF</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Otros Resultados Integrales</u>	<u>Total Utilidades Retenidas</u>	
Saldo al 1 de enero del 2017	5.327	2.014	2.602	9.656	10.477	(508)	22.227	29.568
Incremento de capital	2.000	-	-	-	(2.000)	-	(2.000)	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	795	62	857	857
Saldo al 31 de diciembre del 2017	7.327	2.014	2.602	9.656	9.272	(446)	21.084	30.425
Incremento de capital (Véase nota 19)	524	-	-	-	(524)	-	(524)	-
Apropiación de Reserva Legal	-	364	-	-	(364)	-	(364)	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(2.473)	504	(1.969)	(1.969)
Absorción de pérdidas (Véase nota 21)	-	-	-	(2.473)	2.473	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	7.851	2.378	2.602	7.183	8.384	58	18.227	28.456

Las notas adjuntas de la 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.


H Edward Berg Gutt
Gerente General
Alexandra Gálvez B.
Contralor
Giovanni Estrada
Contador General

INDUSTRIAL DANEC S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Miles de dólares</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	269.789	250.149
Pagos a proveedores y empleados	(247.120)	(245.220)
Impuesto a la renta	(3.745)	(1.866)
Amnistía tributaria	(11.703)	-
Intereses pagados	(4.467)	(2.671)
Intereses ganados	88	197
Otros ingresos (gastos), netos	303	(85)
	-----	-----
Flujo neto de efectivo proveniente actividades de operación	3.145	504
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.058)	(5.307)
Disminución de activos financieros	1.134	689
Disminución de otros pasivos	-	(4.870)
Incremento neto de otros activos	(443)	(54)
	-----	-----
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(367)	(9.542)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento neto de obligaciones bancarias	15.133	18.670
Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	(40.464)	-
Anticipos entregados a Compañías Relacionadas	18.996	(13.017)
	-----	-----
Flujo neto de efectivo (utilizado) proveniente de actividades de financiamiento	(6.335)	5.653
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neto durante el año	(3.557)	(3.385)
SalDOS al comienzo del año	4.352	7.737
	-----	-----
SALDOS AL FIN DEL AÑO	795	4.352
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.


H' Edward Berg Gutt
Gerente General


Alexandra Gálvez B.
Contralor


Giovanni Estrada
Contador General

INDUSTRIAL DANEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Industrial Danec S.A. fue constituida en el Ecuador el 4 de octubre de 1.972 y su actividad principal es la industrialización de aceites y grasas vegetales y/o animales, en especial de aceite de palma, así como la elaboración y comercialización de productos derivados tales como aceites comestibles, mantecas, margarinas, detergentes, derivados de ácidos grasos, entre otros.

El aceite crudo de palma y aceite de palmiste, materias primas que forman parte de los productos que procesa y comercializa la Compañía, son adquiridos principalmente a las compañías relacionadas Palmeras de los Andes S.A., Palmeras del Ecuador S.A. y Agrícola Palmeras del Quinindé Palquinindé S.A. (Véase nota 26).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos no financieros - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El Actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los bonos corporativos de Ecuador.

Vida útil de bienes de uso - Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

Impuestos - La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con la Administración Tributaria (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

Provisiones - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación realizada por la Administración de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la Compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 (aplicable a partir del 1 de enero del 2019), y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 (Inventarios) o el valor en uso de la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos).

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1 - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares.

b. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en bancos.

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta y distribución que sean aplicables.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías).

e. Propiedades, planta y equipo

Se muestran al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioro, a excepción de los edificios y maquinarias que son llevados al costo atribuido de acuerdo a lo que establece la NIIF 1 (Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera). Los componentes de propiedades, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada; los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> <u>(en años)</u>
Edificios	40
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	5
Vehículos	5

f. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando las pérdidas por deterioro de valor son revertidas posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2018, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”.

La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Obligaciones bancarias
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Obligaciones bancarias - Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que la Compañía, tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar y documentos adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

h. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 del 25% (22% en el 2017) sobre la utilidad gravable (Véase Nota 22). La tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Sucursal será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que va a poder compensar dichas diferencias.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos ordinarios procedentes de la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca, margarinas, detergentes, derivados de ácido grasos, entre otros, son reconocidos cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones y cuando se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño que establece la NIIF 15.

j. Obligaciones por beneficios definidos

Jubilación patronal - Las leyes laborales vigentes requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Desahucio - En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

k. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

l. Provisiones

La NIC 37 (Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes), establece que se debe reconocer una provisión cuando y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias: a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa. Para realizar la mejor estimación de la provisión, se deben considerar los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

m. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

n. Administración de riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, gestionados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si fuere el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de involucrarse básicamente con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por distribuidores ubicados en diferentes áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de los clientes. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguno de los distribuidores.

Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de sus pasivos y patrimonio.

Los sistemas de información gerencial generan suficiente información para los diferentes órganos de dirección, a través del cual se revisa en forma constante la estructura de capital de la Compañía. Como parte de esta revisión se analiza el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

o. Pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero de 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero de 2018

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero de 2019

La Administración de Industrial Danec S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos, a fin de determinar si existen efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

NOTA 4 - EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Miles de dólares</u>	
Efectivo	34	32
Bancos locales	445	4.235
Banco del exterior	316	85
	-----	-----
	795	4.352
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Cientes locales	15.262	14.959
Cientes del exterior	8.012	4.332
Compañías relacionadas (Véase nota 26)	2.482	56
Provisión para cuentas dudosas	(285) (a)	(1.070)
	-----	-----
	25.471 (b)	18.277
	-----	-----
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Empleados	103	91
Otras	15	22
	-----	-----
	118	113
	-----	-----
	25.589	18.390
	=====	=====

- (a) El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas dudosas durante el año 2018:

	<u>Saldo al</u> <u>1/1/2018</u>	<u>Utilización</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>
	Miles de dólares		
Provisión para cuentas dudosas	1.070	(785)	285

- (b) Incluye US\$ 28 mil correspondiente a cartera de clientes locales y del exterior por más de 360 días. De acuerdo a los criterios de la Administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas dudosas por US\$ 285 mil.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u> <u>%</u>	<u>2017</u> <u>%</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
	Tasa de interés		Miles de dólares	
Certificados de depósito -				
<i>Medidos al costo amortizado:</i>				
Banco Internacional S.A.	5,45%	5,45%	919	667
Banco Guayaquil S.A.	6%	6%	625	625
Banco Pichincha C.A.	-	5,75%	-	1.404
			-----	-----
			1.544	2.696
Nota de Crédito ISD - SRI			18	-
			-----	-----
			1.562	2.696
			=====	=====

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

Corresponden a garantías bancarias adquiridas para cubrir procesos fiscales, por actas de determinación de impuesto a la renta emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. Los certificados de depósito tienen vencimientos hasta noviembre del 2019.

NOTA 7 - INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
Materia prima	11.073	8.070
Productos terminados	8.337	8.139
Materiales y repuestos	2.894	2.714
Productos en proceso	1.488	3.014
Mercaderías en tránsito	737	1.329
	-----	-----
	24.529 (1)	23.266
	=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, existen prendas comerciales de inventarios por un monto de US\$ 4 millones (valor FOB) entregadas en calidad de garantía de las obligaciones bancarias.

NOTA 8 - ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES

El saldo de anticipos entregados a proveedores al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
Compañías relacionadas (Véase nota 26)	19.379	38.375
Proveedores locales	534	860
Proveedores del exterior	173	253
	-----	-----
	20.086	39.488
	=====	=====

NOTA 9 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	205	44
ISD Crédito tributario	3.154	6.127
	-----	-----
	3.359 (1)	6.171
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	160	192
Impuesto al valor agregado - IVA	120	153
Retenciones de IVA	117	135
Impuesto a la salida de divisas - ISD	157	-
	-----	-----
	554	480
	=====	=====

(1) El movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta se detalla a continuación:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
Saldos al comienzo del año	6.171	5.621
Utilizaciones del año	(6.047)	(1.393)
Pagos efectuados	3.235	1.943
	-----	-----
Saldos al final del año	3.359	6.171
	=====	=====

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos por US\$ 403 mil (US\$ 1.336 mil al 31 de diciembre de 2017), corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de contratos de seguros y publicidad, los cuales son reconocidos en los resultados del ejercicio en base al principio del devengado, de acuerdo a los contratos.

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades, planta y equipos durante los años 2017 y 2018:

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
(Continuación)

	Saldo al 01/01/2017	(+) Adiciones	(+/-) Transfere- ncias	(-) Bajas	Saldo al 31/12/2017	(+) Adiciones	(+/-) Transfere- ncias	(-) Bajas	Saldo al 31/12/2018
Miles de dólares									
<u>Costo:</u>									
Terrenos (1)	4.005	-	-	-	4.005	121	-	-	4.126
Edificios (1)	7.085	25	2.633	-	9.743	-	1.241	-	10.984
Maquinaria y Equipo (1)	17.934	95	1.022	(49)	19.002	-	2.709	-	21.711
Muebles y enseres	289	-	-	-	289	-	-	-	289
Equipos de computación	612	27	-	-	639	-	-	-	639
Vehículos	192	-	-	-	192	91	-	-	283
Propiedades en construcción	2.030	5.160	(3.655)	(7)	3.528	846	(3.950)	-	424
Total Costo:	32.147	5.307	-	(56)	37.398	1.058	-	-	38.456
(-) Depreciación (2)	(8.364)	(2.083)	-	-	(10.447)	(2.220)	-	-	(12.667)
	23.783	3.224	-	(56)	26.951	(1.162)	-	-	25.789

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, existen hipotecas sobre inmuebles propiedad de la Compañía por US\$ 9,8 millones (valor de mercado) y prendas industriales sobre activos por US\$ 12,7 millones (valor de mercado), entregadas en garantía de obligaciones contraídas con bancos locales.
- (2) La depreciación del año 20178 incluye US\$ 2.071 mil (US\$ 1.958 mil en el 2017) que han sido transferidos al costo del inventario producido.

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	2018	2017
Miles de dólares		
Inversión fideicomiso	721 (1)	721
Inversión Semprebene S.A.	392	-
Depósitos en garantía	303	299
	1.416	1.020

- (1) Incluye principalmente derechos fiduciarios que mantiene la Compañía en el Fideicomiso de Administración Resiliencia, constituido mediante escritura pública el 24 de agosto del 2016.

NOTA 13 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Corriente</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Corriente</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
	Miles de dólares					
Corriente (1)	9.571	-	9.571	12.483	-	12.483
Largo Plazo (2)	14.209	36.359	50.568	9.595	22.928	32.523
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	<u>23.780</u>	<u>36.359</u>	<u>60.139</u>	<u>22.078</u>	<u>22.928</u>	<u>45.006</u>

- (1) *Corriente* - Las obligaciones bancarias corrientes comprenden créditos adquiridos con entidades del sistema financiero local con plazos hasta de 360 días, con vencimientos finales en octubre del 2019. Estas obligaciones generan intereses a tasas que oscilan entre el 6% y 9,12% anual.
- (2) *Largo Plazo* - Las obligaciones bancarias de largo plazo, constituyen préstamos con instituciones financieras locales y del exterior. Las tasas de interés nominal oscilan entre el 6% y 8,83% anual (6% y 8,50% anual durante el año 2017). Adicionalmente, incluye vencimientos corrientes de obligaciones bancarias a largo plazo por US\$ 14.2 millones (US\$ 9,6 millones al 31 de diciembre del 2017).

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias a largo plazo se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
2019	-	6.912
2020	13.357	6.914
2021	9.584	3.411
2022	9.467	3.371
2023	3.043	1.412
2024	908	908
	-----	-----
	<u>36.359</u>	<u>22.928</u>
	=====	=====

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen los siguientes saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
(Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	16.105	11.136
Compañías relacionadas (Véase Nota 26)	8.789	8.285
Proveedores del exterior	7.272	4.118
	-----	-----
	32.166 (1)	23.539
Otras cuentas por pagar	41	41
	-----	-----
	<u>32.207</u>	<u>23.580</u>

- (1) Constituyen saldos por pagar originados principalmente por la compra de aceites crudos, químicos industriales, envases y empaques.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
Documentos por pagar (1)	14.762	13.695
Obligaciones por pagar (2)	1.314	1.314
	-----	-----
	16.076	15.009
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

- (1) Constituyen instrumentos financieros por pagar a bancos locales y del exterior principalmente por importaciones de materia prima y productos terminados. Estos documentos tienen vencimientos hasta el mes de mayo del 2019 y no generan intereses.
- (2) Representan cuentas por pagar a accionistas originadas por una disminución de capital de la Compañía efectuada en años anteriores. Sobre dichas cuentas por pagar no se ha definido su forma de liquidación y no generan intereses y serán liquidadas de acuerdo a la liquidez de la compañía.

NOTA 16 - OBLIGACIONES ACUMULADAS

El saldo de obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
Beneficios sociales	733	881
Obligaciones con el IESS	380	379
Participación 15% trabajadores	191	448
Otros beneficios	65	54
	-----	-----
	1.369	1.762
	=====	=====

NOTA 17 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

El saldo de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
Jubilación patronal	3.131	3.145
Bonificación por desahucio	918	1.148
	-----	-----
	4.049	4.293
	=====	=====

Jubilación Patronal - Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	7,72% (1)	7,57%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de rotación promedio	8,09%	19,02%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario consideró la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método actuarial de la unidad de crédito proyectada" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 17 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores jubilados	175	100
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	2.240	2.265
Trabajadores menos de 10 años de servicio	716	780
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	3.131	3.145
	=====	=====

A continuación, se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
Saldo al comienzo del año	3.145	2.714
Costo de los servicios	429	371
Costo por intereses	233	186
(Ganancias) Pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	(138)	51
(Ganancias) Pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	(128)	83
Reversiones provenientes de reducciones	(398)	(257)
Beneficios pagados	(12)	(3)
	-----	-----
Saldo al final del año	3.131	3.145
	=====	=====

Bonificación por desahucio - La bonificación por desahucio contemplada en la legislación laboral establece que la Compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Método Actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada” y las bases técnicas, es decir, las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de la Compañía, con su propia estadística.

A continuación, se incluye el movimiento de la bonificación por desahucio por el año 2018 y 2017:

NOTA 17 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

	Año terminado	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
Saldo al comienzo del año	1.148	1.025
Costo de los servicios	172	146
Costo por intereses	85	72
(Ganancias) Pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	(170)	79
(Ganancias) actuariales por cambios en supuestos financieros	(68)	(19)
Beneficios pagados	(249)	(155)
	-----	-----
Saldo al final del año	<u>918</u>	<u>1.148</u>

NOTA 18 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por recuperar y pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

- Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 155 mil, relativo al valor neto de realización de inventarios y efectos del cálculo actuarial.
- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 1.142 mil y US\$ 1.174 mil respectivamente, relativo a propiedades, planta y equipo.
- El siguiente es el movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los años 2018 y 2017:

	Año terminado	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
<u>Activos por Impuesto Diferido</u>		
Saldo al comienzo del año	-	-
Efecto en resultado activo por impuestos deferidos	155	-
	-----	-----
Saldo al final del año	<u>155</u>	<u>-</u>

	Año terminado	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
<u>Pasivos por Impuesto Diferido</u>		
Saldo al comienzo del año	1.174	1.294
Disminución en pasivos por impuestos diferidos	(32)	(120)
	-----	-----
Saldo al final del año	<u>1.142</u>	<u>1.174</u>

NOTA 18 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

- d) El impuesto a las ganancias reconocido en resultados de los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Miles de dólares</u>	
<u>Impuesto a la renta diferido</u>		
Propiedades, planta y equipo	32	120
Valor neto de realización - Inventarios	9	-
Cálculo actuarial (jubilación patronal y desahucio)	146	-
	-----	-----
Total impuesto a la renta diferido	<u>187</u>	<u>120</u>

NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 está representado por 7.851 mil acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La Junta General de Accionistas celebrada en el mes de noviembre del 2018, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito en US\$ 524 mil, mediante la capitalización de utilidades retenidas. Dicho acto societario fue inscrito en el Registro Mercantil el 21 de diciembre del 2018.

NOTA 20 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 21 - RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN
POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

NOTA 21 - RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la compañía autorizó la absorción del resultado del ejercicio generado en el año 2018, con la cuenta de Resultados Acumulados de Adopción de NIIF por Primera Vez por US\$ 2.4 millones.

NOTA 22 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación a trabajadores e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	2018		2017	
	<u>Participación a Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación a Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
	Miles de dólares		Miles de dólares	
Utilidad antes de pagos por amnistía tributaria	11.149	11.149	2.989	2.989
(-) Pagos por amnistía tributaria	(9.873)	(9.873)	-	-
	-----	-----	-----	-----
Base para participación a trabajadores	1.276	1.276	2.989	2.989
	-----	-----	-----	-----
15% participación a trabajadores	(191)	(191)	(448)	(448)
	=====	=====	=====	=====
Más- Gastos no deducibles (2)		12.552		5.133
Menos- Ingresos exentos		(309)		-
Más- Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos		46		-
		-----		-----
Base para impuesto a la renta		13.374		7.674
		-----		-----

NOTA 22 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>2018</u>		<u>Tarifa</u>	<u>2017</u>	
	<u>Miles de dólares</u>		<u>Impuesto</u>	<u>Miles de dólares</u>	
Utilidades a ser reinvertidas	-	-	18% / 15%	524	78
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	13.374	3.745	28% / 25%	7.150	1.788
Impuesto a la renta (1)	13.374	3.745		7.674	1.866
Impuesto reconocido en resultados		3.745			1.866
Anticipo calculado		1.919			1.315

- (1) De acuerdo a la normativa vigente, el impuesto a la renta se calcula en función de la tarifa del 25% sobre las utilidades gravables. La tarifa impositiva se incrementa al 28% para el periodo 2018 y 25% periodo 2017 sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) Incluye el pago del 100% del capital de obligaciones tributarias relacionadas con procesos de determinación de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010 y retenciones por concepto de dividendos, por US\$ 9,8 millones, por la Amnistía Tributaria planteada por el Gobierno Nacional en el año 2018 (Véase nota 23).
- b) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
	<u>Miles de dólares</u>			<u>Miles de dólares</u>		
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		3.745	345,15%		1.866	73,44%
<u>Impuesto teórico</u> <u>(tasa nominal)</u>		(304)	(28,00%)		(635)	(25,00%)
Resultado contable antes de impuesto	1.085			2.541		
Tasa nominal	28%			25%		
Diferencia		3.441	317,15%		1.231	48,44%

NOTA 22 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	2018			2017		
	Parcial	Importe	%	Parcial	Importe	%
	Miles de dólares			Miles de dólares		
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	12.552	3.515	323,92%	5.133	1.283	50,50%
Otras partidas conciliatorias	(263)	(74)	(6,77%)		(52)	(2,06%)
		-----	-----		-----	-----
		3.441	317,15%		1.231	48,44%
		=====	=====		=====	=====

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los ejercicios económicos 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a la renta del 28% y 25% respectivamente, aplicable a las sociedades cuyos socios, accionistas, beneficiarios o similares sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es de 345,15% (73.44% durante el periodo 2017).

NOTA 23- PAGOS POR AMINISTIA TRIBUTARIA

La Compañía durante el ejercicio 2018 con la publicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (véase nota 27 de reformas tributarias) que dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias cuya recaudación le correspondía al Servicio de Rentas Internas, procedió con el pago del 100% del capital de las siguientes obligaciones tributarias relacionadas con procesos de determinación emitidos por el Servicio de Rentas Internas por concepto de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010 y retenciones en fuente del año 2010, por US\$ 9,8 millones, valores que fueron reconocidos en los resultados del ejercicio 2018.

NOTA 24 - INGRESOS POR VENTAS

Los ingresos por ventas por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	Año Terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Ingresos provenientes de la venta de bienes:		
Locales	221.768	214.445
Del exterior	50.990	36.234
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	4.020	489
	-----	-----
	276.778	251.168
	=====	=====

NOTA 25 - GASTOS POR SU NATURALEZA

Los gastos por su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	Año Terminado	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
Gastos de ventas	32.692	30.094
Gastos de administración	9.679	13.263
	-----	-----
	<u>42.371</u>	<u>43.357</u>

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año Terminado	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
Gastos de distribución - Fletes	12.870	10.135
Sueldos y salarios	8.648	8.980
Gastos de publicidad	6.170	5.601
Beneficios sociales y de empresa	5.860	5.883
Servicios administrativos y de comercialización	3.334	4.224
Impuestos y contribuciones	1.052	879
Arrendamientos	780	935
Gastos de mantenimiento y reparaciones	625	786
Materiales y suministros	612	925
Telecomunicaciones	592	495
Gastos de viaje	368	440
Gastos por depreciación	149	125
Provisiones	-	3.000
Otros gastos	1.311	949
	-----	-----
	<u>42.371</u>	<u>43.357</u>

NOTA 26 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Aproximadamente el 78% del aceite crudo de palma y aceite de palmiste, materias primas que forman parte de los productos que procesa y comercializa la Compañía, son adquiridos a sus compañías relacionadas Palmeras de los Andes S.A., Palmeras del Ecuador S.A., y Agrícola Palmeras del Quinindé Palquinindé S.A.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Año Terminado	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	Miles de dólares	
Sueldos y honorarios cancelados a Administradores y Directores	72	61

NOTA 26 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	Año Terminado		Año Terminado	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares		Miles de dólares	
	Ventas		Compras	
Palmeras de los Andes S.A.	13	19	44.923	53.119
Palmeras del Ecuador S.A.	364	360	40.979	47.487
Empaqplast S.A.	-	-	11.109	10.492
Agrícola Palmeras del				
Quinindé Palquinindé S.A.	-	-	6.378	-
Ecuapalma S.A.	-	-	65	291
Sumapaz S.A.	-	-	60	258
	-----	-----	-----	-----
	377	379	103.574	111.647
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Miles de dólares	Miles de dólares	Miles de dólares	Miles de dólares
	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
<u>Anticipos y Préstamos</u>				
<u>Corrientes</u>				
Palmeras de los Andes S.A. (1)	18.410	38.295	-	-
Agrícola Palmeras del Quinindé Palquinindé S.A.	969	80	-	-
	-----	-----	-----	-----
	19.379	38.375	-	-
	-----	-----	-----	-----
<u>Largo Plazo</u>				
Palmeras de los Andes S.A.(2)	40.464	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
Total Anticipos y Préstamos	59.843	38.375	-	-
	-----	-----	-----	-----
<u>Comerciales:</u>				
Palmeras del Ecuador S.A.	152	38	5.811	5.930
Empaqplast S.A.	-	-	2.493	1.849
Ecuapalma S.A.	-	-	384	387
Sumapaz S.A.	-	-	101	119
Palmeras de los Andes S.A.	-	18	-	-
Murrin Corporation - Sucursal en el Ecuador	2.330	-	-	-
Tatiana S.A.	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
Total Comerciales	2.482	56	8.789	8.285
	-----	-----	-----	-----
Total	62.325	38.431	8.789	8.285
	=====	=====	=====	=====

NOTA 26 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

- (1) Corresponden valores entregados para la compra de aceite crudo de palma, aceite de palmiste y torta de palmiste, valores que se liquidarán con las facturas de compra en función de los requerimientos de materia prima.
- (2) Corresponden a valores entregados, sobre los cuales la administración se encuentra efectuando un plan de pagos, el cual se espera que sea concluido y formalizado en el año 2019.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía preparó un Diagnóstico con el propósito de establecer si las transacciones efectuadas con partes relacionadas en el ejercicio 2018 cumplen o no el principio de plena competencia. Del mencionado diagnóstico, se establece que el resultado operacional de Industrial Danec S.A. si corresponde al rango intercuartil de plena competencia; consecuentemente, se determina que las transacciones efectuadas por la compañía con partes relacionadas, si se han efectuado como si se hubieran realizado con terceros independientes en condiciones similares.

NOTA 27 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley de Reactivación Económica con aplicación a partir del 1 de enero de 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Son deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 27 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta, así como el aumento de tres puntos porcentuales adicionales, llegando al 28%, en el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria se haya incumplido su deber de informar o dentro de la cadena de propiedad de los derechos representativos de capital, exista un titular residente en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente.
- 2) Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:
- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menos imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos – solo sobre los no informados.
 - Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital
 - Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
 - Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.
 - Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.
 - Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias administradas por el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 27 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- 4) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
 - En el mes de septiembre de 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 5) El Decreto No. 273, emitido en el mes de diciembre de 2017, por el Gobierno Nacional, establece el impuesto a la renta único para el sector cultivador / productor de palma aceitera, clasificándolas en micro, pequeña, mediana y grande empresa según su nivel de ventas. En caso de que el contribuyente genere otros ingresos, deberá calcular el impuesto por cada tipo de ingreso gravado.

El Servicio de Rentas Internas, con la emisión de la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000418 de septiembre de 2018, estableció las reglas de aplicación del impuesto único en la producción/cultivo de palma aceitera para consumo propio en el sector palmicultor señalando la información que debe generar, forma de cálculo del ingreso mensual, retención en la fuente, declaración, pago y reporte de la información pertinente que debe realizar el contribuyente.

- 6) El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución NAC-DGERCGC18-00000440 del 28 de diciembre de 2018, establece la norma de aplicación del mencionado decreto en el cual se determinan los requisitos y condiciones para la aplicación de los contribuyentes no domiciliados en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

NOTA 28 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene los siguientes procesos con el Servicio de Rentas Internas:

<u>No. Juicio</u>	<u>Descripción</u>	<u>Año</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Valor</u> <u>Millones</u> <u>de dólares</u>
17510-2018-00031	Aplicación de diferencias impuesto a la renta	2011	Renta	1.421
17510-2019-00029	Impugnación a la resolución	2014	Renta	0.022

				1.443
				=====

Impuesto a la renta 2011.- El Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía la Resolución de Aplicación de Diferencias No. DZ9-GCERAIC17-00000002-M, emitida por concepto de Impuesto a la Renta del año 2011, emitió posteriormente el Acta de Determinación Complementaria No. DZ9-RECADCC18-00000016-M.

La diferencia determinada por la Administración Tributaria en la declaración de impuesto a la renta del año 2011 dio lugar a un impuesto a pagar por US\$1.421 millones incluido multas, intereses y recargos que corresponde a crédito tributario.

En este caso, Industrial Danec S.A. impugnó el proceso de determinación en dos aspectos principales: 1) Caducidad de la facultad determinadora de la Administración Tributaria; y 2) Las operaciones que se glosan no tienen la naturaleza alegada por la Administración Tributaria en el Acta de Determinación.

Al 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión de este informe, este proceso de impugnación con No. 17510-2018-00387 se mantiene y, el resultado del mismo es incierto.

Impuesto a la renta 2014 – Mediante juicio de impugnación No. 17510-2019-00029 la empresa Industrial Danec S.A. el 17 de enero del 2019 presentó ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, una demanda en contra de la Resolución No. 117012018RREC355138, con fecha 26 de octubre del 2018 en la que se aceptó parcialmente el reclamo Administrativo presentado en contra del Acta de Determinación No. 17201824900384423, emitida por parte de la Administración Tributaria por concepto de impuesto a la renta del ejercicio económico 2014 (varias glosas).

El valor determinado por el Servicio de Rentas Internas y que se encuentra impugnado por Industrial Danec S.A. corresponde a los siguientes montos a la presente fecha: US\$22 mil dólares por concepto de multa.

Es importante señalar que el proceso tiene como efecto una disminución en el crédito tributario y lo que se impugna es el concepto de la glosa con miras a posibles futuros procesos.

Al 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión de este informe, este proceso se mantiene y el resultado del mismo es incierto.

NOTA 29 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 21 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.